

S. X. Luego que reconocieron el P. Ignacio, y sus Compañeros las primeras entradas de la siempre grande Corte Mexicana, saludaron á la Madre de Dios, y por tantos títulos suya, Maria Santísima, estampada en la capagróssera del feliz Indio Juan Diego, y adorada con la advocacion de **GUADALUPE**, Patrona principal de todo este vastísimo Reyno. Postrado el P. Ignacio ante la Imagen de la gran Reyna se ofreció de nuevo su escavo, y la estampó en su Corazon, para que fuesse su escudo: de cuya presencia no despedido, pues siempre la tuvo muy presente, sino apartado para assentar el pie en el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo donde se le tenia prevenido alojamiento á su Mision, entró con toda su comitiva al dicho Colegio, donde fueron recibidos todos los Sujetos de ella con señales de regocijo, y mucha charidad de la Comunidad toda, que salió á recibirlos á la puerta, abrazarlos, y despues de averseles ministrado abundante refresco, conducirlos á sus respectivas camaras para su descanso. A tiempo oportuno pasaron á la Contaduria Real para la acostumbrada revista. Y aqui fué donde informado de la Persona del P. Ignacio, de sus meritos, y virtud el Excmo. Señor Virrey, lo estrechó entre sus brazos, y se le ofreció para quanto pudiera valer su authoridad en su obsequio. Agradeció el Padre el favor, y aviendo cumplido con las atenciones domesticas, escribió á su Rmo. General una

una Carta en que le noticia de todo lo acaecido en el viaje, hasta ponerse en Mexico. La que recibida por el R. P. Ignacio Visconti, que avia sucedido al R. P. Francisco Retz, difunto, en el Generalato, le respondió la que ya expresse, y es del thenor siguiente:

„ Recibo la de V. R. de 15. de Octubre del año passado de cinquenta, en que avisa de su feliz arribo á essa Capital con la Mision, que fió á su cuidado, y prudencia nuestro difunto R. P. General, fuera de los tres Sujetos, que murieron por el camino. Yo doy á V. R. los mas encarecidos agradecimientos por la religiosidad con que ha satisfecho á la confianza, que bizo de V. R. la Religion. La que me hace crear desempeñar á V. R. igualmente otra qualquier ocupacion, q le señale, siendo de mucha utilidad, y honra á essa Provincia. En los Santos Sacrificios de V. R. me encomiendo. Roma, y Noviembre 17. de 1751. De V. R. Siervo en Christo. Ignacio Visconti.

No fué menester que passaran muchos dias para que el P. Ignacio propusiera religiosamente á su Provincial sus intentos, y el fin de su venida, que era ir á las Misiones de los Indios, assi ya Christianos, como Gentiles, si acaso la obediencia lo enviaba. Pero como al mismo tiempo daba á conocer los quilates de su virtud, los naturales talentos, que lo adornaban, y su especial aplicacion á los ministerios de la Compania; lo juzgó el P. Provincial digno de agregarse á los infatigables Obremos de la Casa Professa de Mexico, para que desde alli estuviesse prompto á las demás ocupaciones, á que lo

G

lleva-

llevaban sus meritos. Queddose el P. Coromina en la Casa Professa con bastante sentimiento suyo, por verse detenido en este theatro, quando sus ansias todas eran predicar el Eyangelio à las Naciones barbaras de este nuevo mundo. Pero no quiso reclamar por mantenerse en el equilibrio de la obediencia, como hijo verdadero de S. Ignacio. Y si con el cuerpo estaba en Mexico, con el deseo se remontaba hasta lo mas fragoso de la Pimeria, mirando con santa envidia à varios de sus Comissioneros, destinados para aquellos paramos. Para desfogar en algo su espíritu, à uno de estos sus Socios le endó una variedad de reliquias, estampas, y bujerias, que avia traído para lisonjearles el gusto à sus Neophitos: y no pudiendo hacer por sí mismo la reparticion, se contentó con fiarsela à Sugeto de su eleccion, mientras contenido su zelo, vagueaba por el distrito, que se le avia asignado. Y es cierto, que aunque su religiosidad en este tiempo tiró las lineas todas de la virtud: empero tres fueron las que lo hicieron mas espectral en aquella Casa, yunque de trabajo, officina del sudor, y circo de la predicacion conviene à saber: su predicacion fervorosa, su aplicacion al Confessionario, y su exacta observancia en la regularidad religiosa. Los energicos clamores de su predicacion le grangearon extraordinario sequito, buscandole numerosos Auditorios, así en el Templo donde se turnaba en los Sermones, como en la plaza, donde cada ocho dias, baxo de uno de sus portales, esparcia la divina palabra, yà explicando los Santos dogmas de nuestra

Santa

Santa Fee, yà haciendo poderosas invectivas contra los vicios, yà dando saludables documentos para la sequela de la virtud. Era su lenguaje llano, y sencillo, y de un castizo castellano: tan eficaz como ardiente, en que disparaba rayos de fuego, forjados en la officina de su Corazon, que era la region de la charidad zelosa por el bien de las almas. Sus efectos eran las tropas de comerciantes, baratilleros, y oficiales, que rodeaban su Confessionario, para el desahogo de sus agravadas conciencias. Era el aplauso de sus Sermones, que predicaba no solamente en el Templo domestico, y plaza, mas tambien en las Parroquias, y Barrios, no festivo, y alegre, al que le viniera adecuado el *numquam sic loquutus est homo*, sino provechosamente triste, y melancolico, explicado en lagrymas, suspiros, y sollozos, en que prorrumpian movidos à penitencia los Corazones de sus oyentes. Ponderaba con especial energia la fealdad del pecado mortal, y los estragos que hace en el alma; lo tremendo del juicio divino, y la estrecha cuenta, que en él se ha de tomar; la actividad de las infernales llamas, y lo eterno de su duracion, para que aterrizados los animos con el temor de tantos males, buscassen por la confesion Sacramental limpiarse de ellos. Tenia especial gracia para persuadir à las virtudes, dandolas à conocer por sus propios colores, y por la hermosura de su phisonomia. Como lo hizo en una platica domestica, que en la renovacion de Votos de los escholares Jesuitas, se le encomendó, y en la que tomó por asunto: *que el*

G 2

modo

1020000489

modo de renovarse un Jesuita era levantarse temprano para prevenir à Dios, que cariñoso lo sollicitaba. Las asperezas, que por la humana cobardia se descubren en el camino del Cielo, las desvanecía el P. Ignacio suavísimamente, proponiendo el amparo, y proteccion de la Madre de las misericordias MARIA Smã. cuya devocion procuraba imprimir en los Corazones, como medio eficazísimo para vencer las dificultades, que impiden el servicio de Dios, y hacer Santos de pecadores. Las resultas de su predicacion se conocian en los muchos, que frequentaban su Apofento, ya para resolver sus dudas en materias de negociacion, ya para proponerle sus temores en puntos de conciencia: saliendo todos bien despachados de su amabilísima presencia. Donde mas se experimentò este fruto fuè en las repetidas veces, que diò à muchos los Exercicios de S. Ignacio de Loyola en la Casa Professa, porque aun todavia no se avia abierto el emporio de desengaños mysticos en la Casa de Ara Coeli, anexa al Colegio de S. Andrès. Muchos lo buscaban para este fin, y todos lo conseguian. De esta officina santa salian floridos Jovenes para las Sagradas Religiones; y los que se quedaban en el Siglo para vivir arreglados à la divina ley en la libertad de su estado, frequentando los Santos Sacramentos con publica edificacion, y provecho de sus almas.

La segunda linea en que el P. Coromina hizo grandes progressos fuè el Confessionario, recibiendo en este quantos pecadores lo sollicitaban, fatigados del peso, que opri-

oprimia sus almas: à los que aliviados de la carga por su medio, despachaba muy consolados. Y si verdaderamente era nube, que agitaba el viento del Espiritu Santo, fecundizaba con el riego de su doctrina la tierra esteril de muchos Corazones poseidos del Demonio, sobre los quales llovía tempestuosos aguazeros: assimismo à los impulsos de la obediencia salía de casa de dia, y de noche, en estacion fria, ò caliente, en hora oportuna, ò deshora, à utilizar con mansa lluvia à todo genero de necesitados, entrando en casas grandes, y chozas de Indios, en las Carceles, y en los Hospitales à oír confesiones de enfermos, y disponerlos con suaves exhortaciones al dolor de sus culpas, para la salida de este mundo. Muchos, y exquisitos ardidés inventò su zelo para reducir obstinados aun en el confinio de la muerte: sin que huviera alguno, que no abrigara con su calor, y perseverasse en su dureza. Solamente en cierta ocasion se encontró con un monstruo de iniquidad, tan feroz en el semblante como en el alma, que era antigua possession del Demonio: por cuyos conatos resistia tenazmente al remedio Santo de la penitencia Sacramental. Qué diligencias no hizo el P. Ignacio para reducirlo? Pero todas fueron en vano: porque combatia un Corazon insensible, y tan despechado, que teniendo proxima la muerte, y amenazando al miserable el Infierno, no se movia à implorar la misericordia divina para evadir su peligro. Empero el P. Ignacio no desistió de la empresa de ganarle à Dios aquella alma, y para esto usò de un me-

medio, que le sugirió su charidad. Este fué hablarle de esta suerte: *Hijo, le decia, tu no sabes quien es el Padre que te ha de confessar? No sabes con quien te has de disponer? Pues sabete, hijo, que yo soy el Padre de los ahorcados* [era entonces ya Prefecto de las Carceles] *aquel que en la escalera de la horca deposita en su pecho horribles secretos, que le fian tantos dichosísimos Justiciados: O qué maldades, que desafueros, que obscenidades han entrado por estos oídos: y en esta diligencia ha estado su dicha.* Oidas estas razones, como quien despierta de un profundo lethargo, vuelto en sí el moribundo, comenzò à exhalar tristes suspiros, y bañado en lagrymas respondió: *De quando acá, amantísimo Padre, soy yo digno de tener tanta dicha! El Padre de los ahorcados en mi casa! Pues no, no: que me he de confessar bien, y arrepentirme de mis culpas.* Lo que aviendo executado con mucho fervor, acabò la vida dejando bien fundadas esperanzas de su salvacion. El terreno que mas de proposito regaba esta nube eran las Carceles la de Corte, la de Cabildo, y la de la Santa Hermandad, en la que disponia, que cada año despues de hecha una fervorosa mision, cumplieran los presos con el precepto de la Santa Iglesia, recibiendo la Sagrada Comunión. Demás de esto siempre que lo pedian los confessaba, cada ocho dias les hacia una platica familiar exhortandolos à la paciencia, conformidad con la voluntad Divina, y dolor de sus culpas. Asimismo les hacia sus causas con los Juezes, y les solicitaba socorros para sus necesidades: principalmente atendia al consuelo de aquel-

aquellos, que concluidos sus processos, son merecedores de muerte, y para que se dispongan con tiempo à ella son puestos en lugar segregado de los otros: y por effo se conocen por los del apartado. Así à estos como à los otros, que eran sentenciados à horca, quando llegaba el caso de que pagassen sus delictos, el P. Coromina les asistia en la Capilla, los acompañaba por las calles, y subia al suplicio en el modo, y methodo, que se dirà difusamente en llegando à los de Guanajuato.

Los casos que en este exercicio calificaron el zelo, energia, y animosidad del P. Ignacio no fueron pocos: solamente referiré uno, que fué entre todos el mas notable. Estaba condenado à horca un Salteador famoso, pero aun estando yá en la Capilla, leida yá la sentencia, y desesperanzado de la vida el facineroso Reo, estaba tan rebelde para confessarse, que no hubo quien lo pudiesse persuadir, que se dispusiese como Christiano para el tan proximo salto de la eternidad. Solicitaban muchos Ministros de Dios su conversion, y viendo que eran irritos sus conatos, dexaron la empreña. Siguióla no obstante tanta obstinacion, el P. Coromina, como que siendo Prefecto de las Carceles, juzgò que debia porfiar su zelo, permaneciendo en la demanda. El desventurado impenitente pensò, que con negarse à la confesion, jactar despechos, y vomitar hereticas maldiciones, declinaría Jurisdiccion: y passando de la Real Justicia al fuero de la Santa Inquision, evitaria el suplicio: à que huviera ido no obstante ser blasfemo heretico: por aver-

lo assi declarado el Santo Officio, para evadir este efugio à los malhechores sentenciados à muerte. Pero no sucedió assi, porque careandose con él el P. Ignacio, comenzó à predicarle al alma, poniéndole à los ojos su condenacion eterna. La respuesta del Salteador execrable, ciego à tantas luces, era esta: *Ni me confesso, ni me quiero confessar, aunque me lleven todos los Diablos, y me vaya al Infierno. Maldito sea Dios, y sea maldito el Cielo.* El P. Ignacio no espantado, ni escandalizado de los horrores, que arrojaba por su infernal voca aquel bruto, con grande paz le dixo: *No te apures, hijo mio, no te confessarás: pero sabas de estar maldiciendo à Dios, maldice primero à su Madre, y al decir esto le puso delante una Imagen de la Santísima Virgen, que avia en la pieza: Ea, le dice, aquí la tienes, vele echando maldiciones.* A lo que sobrefaltado el mal hombre, replicó diciendo: *Pues qué yo acaso soy Judío para que maldiga à mi Madre, y Señora de los Dolores? Hijo, le dixo el Padre, por que Judío eres: pues maldices à Dios, y el Judío no lo maldice, ni quiere condenar se como tú, que no te quieres confessar. Pues no Padre, prosiguió ya enternecida aquella dura roca, no Padre, no quiero ser Judío: sino disponer me, y confessar todos mis delitos.* Assi lo executó con especial consuelo del P. Coromina, que no lo desamparó hasta que lo puso en el patibulo, donde ya penitente el reo, dió animosamente la vida, siendo su muerte de tanta edificacion, como avia sido de escandalo su Carcel. Embargabale todo el cuidado al P. Coromina este

tan prolixo ministerio: pero no por esso evadia otros encargos, que satisfecho de su literatura, virtud, y discrecion, le hacia el Santo Officio de la Inquisicion de este Reyno: como fué, fiar à su conducta la reforma de un celebre Penitenciado, cuyo entendimiento era deposito de los mas execrables errores de los antiguos, y modernos Hereges. La sentencia fué, que viviera de asien-to en la Casa Professa por largo tiempo, confessandose, cumpliendo sus penitencias, y exercitando actos de virtud, dirigido por la viva voz del P. Ignacio: cuyo magisterio aprovechó tanto al Penitente, que conociendo sus engaños, reformó sus costumbres, obrando segun los dogmas, y preceptos de nuestra catholica religion, y edificando con su exemplar vida, quanto avia destruido en lo passado, de piedad, en los Fieles, con sus delirios. Atendia asimismo à otros Penitenciados, à quienes se les avia impuesto la misma obligacion de confessarse, y seguir la acertada conducta del P. Coromina. Incumbencia que exerció con notable exactitud, y empeño, à satisfaccion del Santo Tribunal.

Llegó ya à la tercera linea, en que se hizo mui recomendable à todos, assi domesticos, como extraños, que comunicaron de cerca al P. Coromina, y fué el especial cuidado, que puso en la observancia religiosa, y virtudes, con que perfeccionó su alma: como asimismo en los exemplos santos con que edificó à Mexico. Y para hablar en este punto con mas acierto, no diré aquí lo que pudiera, sino que pondré el testimonio de un Padre

mui discreto, que vivió con el P. Coromina algun tiempo en la Casa Professa, y es la Carta siguiente, que me escribió en respuesta de la que le envié pidiendole informe del Padre.

Señor Cura Br. D. Juan Fernandez.

Mui Señor mio: A una ardua empreffa me provoca la pre-tension de Vmd. pues he de reducir à poco, lo que por su naturaleza fuè mucho: y assi me verè obligado à ministrarle à Vmd. en semilla pequeña de mostaza de mi pluma, lo que fuè árbol grande en la Casa Professa: y tan grande, que tuvieran lugar para descansar, y sentarse en él, todas las ave-fillas tiernas, en los dones sobrenaturales del Cielo, con que este Padre enriqueció à su alma. Su Aposento en esta Casa fuè de los mas incomodos: pero antes de tocar yo à su puer-ta le avrè de poner en lugar de su nombre P. IGNACIO COROMINA, este epigraphe, à imitacion del que se puso en la entrada del celebre Santuario de Salceda, para signi-ficar los claustros de la virtud: Firmissimum præfatæ re-gularis observantiæ apud Hispanos fundamentum. Esto es: Firmissimum regularis observantiæ apud Professos fundamentum, Pero aun este no lleno el concepto con que debo explicarlo, quando dentro de su Aposento, abrazado como otro Venerabilissimo Berchmans con sus tres amigos inseparables; la Cruz, el librito de las Reglas, y el Rosario de MARIA Smã. los que estrechándolos à su pecho, estos tres compañeros, decía, son para mi mui amables: Hæc tria mihi charissima. Cuyos exemplares colocados en los eleva-

dos montes de su Corazon, estaban clamando de dia, y de noche, y diciendole lo que Dios à su Caudillo Moyses: Mira, y obra segun estos exemplares: en la Cruz la mortificacion propria; en las Reglas la perfeccion religiosa; y en el Rosario la devocion tierna para con mi Madre: Inspice, & fac secundum exemplar quod tibi in monte monstratum est. Nunca apartò de sus ojos estos exemplares. pues aviendose levantado temprano, y dispuestos los puntos, empleaba estos todos los dias en una hora de Oracion, observando todos los dias dos fixos quartos de hora para el examen de su conciencia, y una hora repartida para su leccion espiritual, cuyos Autores eran el V. P. Luis de la Puente, y los Exercicios del V. P. Alonso Rodriguez: siendo el villansico, que interponia en esta tan concertada musica del Cielo, la leyenda del V. Kempis, ò Desprecio del mundo. Era un vivo Ana-coreta en los retiros de su Aposento: pues verificò en sí el dicho de este Venerable: el que buscando consuelo en todas las cosas, no lo hallò sino en los rincones de su alcoba con sus libros espirituales, siendo el que mas manejó: Gemidos de la Paloma: Gemitus Columbæ, Suspiro del Cardenal Jesuita Belarmino: In omnibus requiem quæsi, & non inveni, nisi in angulis cum libellis. En el Aposento tuvo lo que communmente solia decir, que era: Nada tengo, nada valgo, y nada puedo, expresiones de su humildad, aun-que no decía las de su espiritu, conviene à fater: Dios mio, y todas las cosas (como el de Assis) Deus meus, & omnia. Todo lo puedo en Dios (como un S. Pablo) Omnia possum in eo, Todo lo posseo, porque lo tengo (como David) Om-

nia disposuisti timentibus. De aquí salta aquel zelo, con que siempre atendió al Confessionario de los hombres en el patio, y por mas suplicas, y ruegos de Personas ilustres no usó del Confessionario de las mugeres en la Iglesia, porque este abastecido, no quedara destituido el otro. Jamás le endonaron cosa alguna, que luego al instante no la llevara al P. Ministro, para que incorporada en el comun, nunca viviera en lo particular: y observando todas las Reglas, percibiera todo lo que S. Francisco decía à sus hijos: (segun refiere Marcancio: In duodecim fundamentis. Tit. 4. Fundam. 4.) que eran estas: libro de la vida, esperanza de la salvacion, arba de la Gloria, medula del Evangelio, camino de la Cruz, estado de perfeccion, llave del Parayso, pacto de la paz eterna. Por esso el P. Ignacio imprimió en su memoria el texto literal de las Reglas con tanta tenacidad, que no lo olvidó en toda su vida: y con tanta puntualidad, que lo recitaba corrientemente, como si fuera una de las oraciones de la doctrina christiana. Porque quien assi procura gravar sus obligaciones en la memoria, por maravilla dexa trasladarlas literalmente à la execucion. Este es un diseño, y un borroncito de lo que puedo decir en el grandisimo Mapa del P. Coromina, quando doy à entender como ceñido Geographo à Vmd. quando señalo à aqueste en esta Ciudad de Mexico, ò en la Casa Professa de la Compañia de Jesus. Dios pague à Vmd. el afecto con que mira à la Compañia en su hijo, dándole por esto mucha salud, y gracia, para el lleno de su empleo, &c.

Esta tan potissima linea quanto me alegro, que la

celebre pluma de ocular testigo, dando à luz lo que específicamente expreso, y lo que yo solamente conocí, y apenas puedo explicar con admiraciones, refiriendome en lo demás al silencio.

§. XI.

Comparó un discreto político à los empleos de este mundo, con la emphatica alegoría de las sombras, por los opuestos movimientos que observan, segun las varias pinturas, que tiene la luz con los cuerpos que las causan. Aquel que se presenta frente à frente del Sol, dexa su sombra à las espaldas, y esta lo sigue siempre. Pero el que vuelve las espaldas à la luz, lleva su sombra à los ojos, siempre la sigue, y nunca la alcanza, y si quiere alcanzarla dà con su cuerpo en tierra. Los que viven en luz, y con ella se carean por los passos de la verdad, y desengaño, desdeñan los ascensos: pero estos como sombras huidas, figan al cuerpo del merito, y porfiadas le dan alcance con sus infulas. Las instancias con que seguían al agigantado talento, ciencia, y virtud del P. Ignacio Coromina, fueron muchas por carearse siempre con la luz de la verdad, y del desengaño: y tan grandes como las que el Padre hizo para huir las sombras de sus exaltaciones. Pero como podía menos, que seguirlo, y alcanzarlo el honor, si siempre miraba de hito en hito al Sol de la primera verdad?

Que lejos, y quitado de puestos honorosos estaba el P. Prefecto Coromina, quando renla sus delicias en